



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AVISO DE RESULTADOS

LICITACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA EN PESOS A TASA VARIABLE CON VENCIMIENTO EL 30 DE ABRIL DE 2027 Y DE TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA EN PESOS AJUSTABLES POR CER CON VENCIMIENTO EL 28 DE ABRIL DE 2028

Se comunica al público inversor que ha finalizado el Período de Subasta Pública relacionado con la emisión de la Provincia de Buenos Aires (la "Provincia") de los Títulos de Deuda Pública de la Provincia de Buenos Aires en pesos a tasa variable con vencimiento el 30 de abril de 2027 ("Títulos TAMAR") y de los Títulos de Deuda Pública de la Provincia de Buenos Aires en pesos ajustables por CER con vencimiento el 28 de abril de 2028 ("Títulos CER" y junto con los Títulos TAMAR, "Los Títulos de Deuda"), desarrollada en el marco de la autorización otorgada a la Provincia por el artículo 1º la Ley Nº 15.561, la Resolución Nº 63/26 del Ministerio de Economía de la Provincia y normas complementarias, de conformidad con los siguientes términos y condiciones:

La información contenida en este aviso de resultados complementa los términos y condiciones del Prospecto (el "Prospecto"), del aviso de suscripción de fecha 23 de abril de 2026 (el "Aviso de Suscripción") y del aviso complementario de fecha 24 de abril de 2026 (el "Aviso Complementario") publicados en el Boletín Diario de Bolsas y Mercados Argentinos S.A y en el micrositio web de colocaciones primarias de A3 Mercados S.A., y prevalece sobre la información contenida en aquellos en la medida en que resulte incongruente. Los términos utilizados en el presente en mayúscula y que no se definen tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS TÍTULOS DE DEUDA		
Emisor	Provincia de Buenos Aires	
Denominación	Títulos de Deuda Pública de la Provincia de Buenos Aires en pesos a tasa variable con vencimiento el 30 de abril de 2027.	Títulos de Deuda Pública de la Provincia de Buenos Aires en pesos ajustables por CER a cupón de interés con vencimiento el 28 de abril de 2028.
Colocadores	Allaria S.A., Banco BBVA Argentina S.A., Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cucchiara y Cía. S.A., Facimex Valores S.A., Invertir en Bolsa S.A., Macro Securities S.A., Max Capital S.A., Provincia Bursátil S.A., Puente Hnos. S.A.	
Moneda de Emisión y Pago	Pesos (ARS)	
Precio de Suscripción	100% del Valor Nominal (a la par)	
Fecha de Emisión y Liquidación	30 de abril de 2026	
Fecha de Vencimiento	30 de abril de 2027	28 de abril de 2028
Monto Nominal Total Ofertado	ARS 139.829.146.328	ARS 203.208.646.435
Monto Nominal Total Adjudicado	ARS 113.402.907.141	ARS 203.208.646.435
Valor nominal Ofertado para Integración en Especie	ARS 43.829.010.559	ARS 62.122.079.243
Valor nominal Adjudicado con Integración en Especie	ARS 42.402.771.372	ARS 62.122.079.243
Amortización	Íntegra en la Fecha de Vencimiento. En caso de que la Fecha de Amortización no fuera un Día Hábil, el pago se realizará el Día Hábil inmediato posterior con la misma validez y efecto, como si el pago se hubiera efectuado en la fecha originalmente prevista.	
Fechas de Pago de Intereses	Los intereses se cancelarán de forma trimestral por período vencido, los días 30 de julio de 2026, 30 de octubre de 2026, 30 de enero de 2027 y 30 de abril de 2027. Cuando la Fecha de Pago de Intereses no fuera un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil bancario inmediato posterior, sin modificar el período de devengamiento, y tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el respectivo pago.	Los intereses se cancelarán de forma semestral por período vencido, los días 30 de octubre de 2026, 30 de abril de 2027, 30 de octubre de 2027 y 28 de abril de 2028. Cuando la Fecha de Pago de Intereses no fuera un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil bancario inmediato posterior, sin modificar el período de devengamiento, y tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el respectivo servicio.
Variable de corte	Margen Fijo: 7,00%	Tasa Nominal Anual Fija: 9,00%
Forma de los Títulos	Cada uno de los Títulos de Deuda estará representado en un certificado global permanente, a ser depositado en Caja de Valores S.A. Las transferencias se realizarán dentro del sistema de depósito colectivo, conforme a la Ley Nº 20.643 y sus normas modificatorias y reglamentarias, encontrándose Caja de Valores S.A. habilitada para cobrar los aranceles de los depositantes, que éstos podrán trasladar a los tenedores. Los tenedores renuncian al derecho de exigir la entrega de láminas individuales. La Provincia solicitó la elegibilidad de los Títulos de Deuda en Euroclear Bank S.A./N.V., como operador de Euroclear System ("Euroclear").	
Entidad Depositaria	Caja de Valores S.A. (CVSA)	
Listado y Negociación	Bolsas y Mercados Argentinos S.A. / A3 Mercados S.A.	
Legislación Aplicable / Jurisdicción	Ley de la República Argentina, y jurisdicción conforme a lo dispuesto en la Ley Nº 12.008.	
Calificación de Riesgo	raBB+, S&P Global National Ratings Argentina SRL, Agente de Calificación de Riesgo.	
ISIN / CVSA	AR0647160248 / 43048	AR0983438406 / 43049

El Prospecto, el Aviso de Suscripción y el Aviso Complementario se encuentran a disposición de los inversores en los domicilios de los Colocadores. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto, en el Aviso de Suscripción y en los Avisos Complementarios.

Colocadores



Allaria S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 24



Banco BBVA Argentina S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 42



Banco de la Provincia de Buenos Aires
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 43



Cucchiara y Cía. S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 265



Facimex Valores S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 99



Invertir en Bolsa S.A.
Agente de Compensación y Liquidación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 246



Macro Securities S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 59



Max Capital S.A.
Agente de Liquidación y Compensación
Integral
Matrícula CNV N° 570



Provincia Bursátil S.A.
Agente de Liquidación y Compensación
Integral
Matrícula CNV N° 35



Puente Hnos. S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 28

La fecha del presente aviso es 27 de abril de 2026

Firmado: Mariano Moschione
Director Provincial de Deuda y Crédito Público
de la Provincia de Buenos Aires